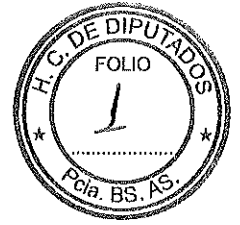


EXPTE. D- 1523

/25-26

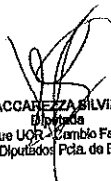


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el **99 aniversario de la localidad de La Angelita,**
Municipio de General Arenales, que se conmemora el 29 de agosto de 2025.


VACCAEZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputado Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto declarar el interés legislativo del 99° aniversario de la fundación de La Angelita, en General Arenales.

El pueblo está ubicado entre Ascensión y Rojas sobre la ruta 45. Este pequeño poblado, de no más de 300 habitantes, se ha ganado el apodo de “La pequeña Siria”, ya que en la década del ‘70 aproximadamente cerca del 70 por ciento de sus habitantes eran de origen árabe-islámico.

Cuenta con dos clubes, uno se utiliza para fiestas y reuniones familiares y el otro pertenece a la comunidad sirio-libanesa, que lo utiliza para fiestas, reuniones y eventos religiosos. Cuenta a su vez con una sala de primeros auxilios, una cooperativa eléctrica, un jardín de infantes y una escuela que funciona como primaria turno mañana y como secundaria desde el año 2012 en el turno tarde.

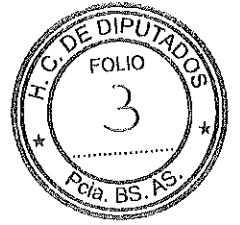
Sus pobladores comparten una cultura que vive a través de su religión, el idioma, los bailes y, por supuesto, la comida. Hoy son aproximadamente más del 40 por ciento, aunque La Angelita sigue siendo el lugar de reunión, a todos aquellos árabes -musulmanes que se fueron a vivir a otros pueblos.

Otro atractivo del lugar es el “mini turismo” que se puede practicar allí.

Todo eso en un pueblo pequeño en medio de los campos. Es que los antepasados llegaron para dedicarse a las actividades agrícolas y el pueblo se armó fundándose en esa cultura. Les dicen «Los gauchos musulmanes». Por eso en la plaza principal el monumento recuerda a un héroe del arabismo, Sheij Saleh Al Alí, que luchó contra los franceses por la libertad de la República árabe de Siria.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

EXPTE. D- 1523 /25-26



Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Intendente de la
Municipalidad de General Arenales, Dra Érica Revilla.


VACAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.